



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASE DE DATOS REFERENTE AL PADRÓN ESTATAL DE PERROS Y GATOS

La **Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla**, a través del **Instituto de Bienestar Animal del Estado de Puebla**, órgano desconcentrado de esta Secretaría, ambos con **domicilio** en Lateral Recta a Cholula Km. 5.5. No. 2401, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, son los responsables, cada uno de acuerdo a las facultades que las leyes les confiere, del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los **datos personales** que serán **sometidos a tratamiento** consisten en nombre completo, número de identificación oficial, número de teléfono, domicilio y correo electrónico de las personas propietarias de los animales que se registran en el Padrón Estatal de Perros y Gatos.

El tratamiento de los datos personales y sensibles señalados anteriormente, se realizan con **fundamento** en los artículos 16 fracción III, inciso a) de la Ley de Bienestar Animal; 25, 26 y 29 del Reglamento de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales y sensibles que se obtengan, se basa en la necesidad de llevar a cabo un registro y control de los datos para la generación de cada folio en el Padrón Estatal de Perros y Gatos conforme a los artículos 16 fracción III, inciso a) de la Ley de Bienestar Animal; 25, 26 y 29 del Reglamento de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla.

Las **transferencias** de datos personales a que pueda haber lugar se circunscriben al siguiente supuesto:

- a) Ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla, para el caso en que se reciba requerimiento debidamente fundado y motivado por parte del ministerio público en relación con alguna carpeta de investigación que involucre a un animal que se encuentre registrado en el Padrón Estatal de Perros y Gatos.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de





Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y las transferencias indicadas.

Igualmente se informa que, en todo momento, el titular o su representante legal debidamente acreditado para ello, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante legal, debidamente acreditado para ello, en términos del artículo 76 de la ley anteriormente citada, pueden presentar una **solicitud de derechos ARCO**, directamente ante la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, por escrito o medio electrónico, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El domicilio de la Unidad de Transparencia, citada en el párrafo anterior, se encuentra ubicada en el siguiente **domicilio**: calle Lateral Recta a Cholula Km. 5.5. No. 2401, San Andrés Cholula, Puebla. La dirección de correo electrónico de la misma es: transparencia.smadsot@puebla.gob.mx.

Si desea conocer el **procedimiento** para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx>

En caso de existir un **cambio de este aviso de privacidad**, el mismo se hará de conocimiento general a través de la página Web Oficial del Instituto de Bienestar Animal, a través de la siguiente liga electrónica: <http://iba.puebla.gob.mx>

